

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

“Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE TECNOLOGÍA DECANATO

“Año de la consolidación y la recuperación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN N° 1274-2025-D-FATEC

La Cantuta, 18 de diciembre de 2025

VISTO, el Oficio N° 1083-2025-D-FATEC de fecha 17 de diciembre del 2025, el Sr. Decano presenta ante el Consejo de Facultad la Propuesta de la Convocatoria y Cronograma para el Quinto Proceso de Promoción Docente del 2025, a fin que sea aprobada por el Consejo de Facultad.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 3307-2019-R-UNE, de fecha 17 de octubre del 2019, se aprobó el Reglamento de Evaluación para promoción docente de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que, mediante Resolución N° 3255-2022-R-UNE, de fecha 03 de noviembre del 2022, se aprueba el Reglamento General de la UNE EGyV, en adecuación al nuevo texto del Estatuto y las diversas normas que regulan el sistema universitario, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 0009-2022-AU-UNE, del 11 de octubre del 2022;

Que de conformidad a lo indicado en el Capítulo VI, Ratificación y Promoción de docentes, Artículo 206° del Reglamento General de la UNE EGyV, señala que, la promoción es el reconocimiento de los méritos académicos y cumplimiento de los requisitos de la Ley que ostentan los docentes ordinarios, lo que les permite acceder a la categoría inmediata superior (...) La promoción de una categoría a otra está sujeta a la existencia de plaza vacante presupuestada y se ejecuta en el ejercicio presupuestal siguiente;

Que con Resolución N° 3544-2023-R-UNE de fecha 27 de diciembre del 2023, en el Artículo 1°, se modifica el Art. 216 del Reglamento General de la UNE .-Puntajes de evaluación para ratificación y promoción docente (...) 216.1. Aspecto externo 60 puntos y 216.2. Aspecto interno 40 puntos;

Que mediante Oficio Múltiple N° 042-2025-VR-ACAD. De fecha 17 de diciembre del 2025, remiten el Cuadro de Plazas Vacantes del personal docente para el **Quinto Proceso de Promoción Docente del 2025**, a fin que se realice las acciones correspondientes conforme la normatividad; Adjuntan el Oficio N° 1195-2025-DIGA-UNE y Oficio N° 3714-2025-URH-DIGA-UNE, atendiendo la disponibilidad presupuestal para el proceso de evaluación para la promoción y/o ascenso docente, el mismo que según cuadro de plazas se verifica que existe **5 plazas disponibles** en la categoría de Asociado a D.E 40 horas;

Que, con el Visto, el Sr. Decano de la facultad de Tecnología, remite la propuesta de la Convocatoria y Cronograma para el Quinto Proceso de Promoción Docente del 2025, conforme el cuadro de Plazas Vacantes y Presupuestadas, donde comunican que existen cinco (05) **plazas en la Categoría de Asociado a Dedicación Exclusiva 40 horas** (en mérito al Oficio Múltiple N° 042-2025-VR-ACAD, de fecha 17 de diciembre del 2025, y los oficios N° 1195-2025-DIGA-UNE y N° 3714-2025-URH-DIGA-UNE);

Que en sesión extraordinaria (virtual) de Consejo de Facultad, de fecha 18 de diciembre del 2025, se aprobó por mayoría la Convocatoria y Cronograma para el Quinto Proceso de Promoción Docente 2025, en la categoría de Asociado de la Facultad de Tecnología;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento General de la UNE, las normas vigentes y lo dispuesto por la Resolución N° 3674-2024-R-UNE del 10 de diciembre del 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Convocatoria y Cronograma para el Quinto Proceso de Promoción Docente 2025, en la categoría de Asociado de la Facultad, conforme las Plazas vacantes para la Facultad de Tecnología, y según anexo que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- REMITIR, la presente resolución a las instancias pertinentes para conocimiento y fines correspondiente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
DECANATO

“Año de la consolidación y la recuperación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN N° 1274-2025-D-FATEC

La Cantuta, 18 de diciembre del 2025

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Lic. María Milagros Calderón Artica
Secretaria Académica



Dr. Daniel Ramón CHIRINOS ARMAS
Decano

cc: Decanato/Direcciones de Escuelas/Departamentos Académicos/Secretaría Académica

Mmca.



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
DECANATO

"Año de la consolidación y la recuperación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN N° 1274-2025-D-FATEC

La Cantuta, 18 de diciembre de 2025

ANEXO
CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA

PARA EL QUINTO PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE- 2025
CATEGORÍA ASOCIADO

Resolución N° 3255-2022-R-UNE- Reglamento General de la UNE y sus modificatorias (Resolución N° 3544-2023-R-UNE, de fecha 27 de diciembre del 2023)

Resolución N° 3307-2019-R-UNE, Reglamento de Evaluación para Promoción Docente

FASE	FECHA	LUGAR /HORA
Difusión y Convocatoria	18 de diciembre 2025	Publicado en la Página web de la Facultad.
- Presentación de FUT y expediente documentado (entrega física, debidamente foliados en letras y números, sin borrones ni enmendadura). - Inscripción de postulantes y cierre de inscripciones	Del 19 al 22 de diciembre del 2025.	En la instalaciones de Mesa de partes de la Facultad de Tecnología, hasta las 16:00 horas.
Consejo de Facultad aprueba las comisiones de evaluación	23 de diciembre del 2025.	Sesión de Consejo de Facultad 08:00 horas.
Entrega de expedientes a las comisiones de evaluación	23 de diciembre del 2025	A cada Departamento Académico, a las 09:00 horas.
Evaluación de Expedientes Aspecto Externo e Interno	23 de diciembre del 2025	Comisión evaluadora por Departamento Académico
Elaboración y entrega de informe final al Decanato de la Facultad (expediente enviado debidamente foliado).	26 de diciembre del 2025	Al correo electrónico institucional de la Facultad: tecnologia@une.edu.pe , hasta las 14:00 horas.
Consejo de Facultad	26 de diciembre del 2025	Sesión Consejo de Facultad. 3:00 p.m.
Emisión y envío de Resolución con todo lo actuado.	29 de diciembre del 2025	Decano y Secretaria Académica



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
DECANATO

“Año de la consolidación y la recuperación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN N° 1274-2025-D-FATEC

La Cantuta, 18 de diciembre de 2025

PLAZAS VACANTES DE PERSONAL DOCENTE PARA EL QUINTO PROCESO DE
PROMOCIÓN DOCENTE
(actualizado al 12 de diciembre del 2025)

CUADRO 1

FACULTAD	PLAZAS DISPONIBLES CAT. ASOCIADO	
TECNOLOGÍA	5	-ASDE 40

CUADRO 2

FACULTAD DE TECNOLOGÍA	PLAZAS DISPONIBLES CAT. ASOCIADO (ASDE40)
N° PLAZAS	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
01	ELECTRÓNICA Y TELEMÁTICA
01	ELECTROMOTORES
01	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES
01	TECNOLOGÍA DEL VESTIDO, TEXTILES Y ARTES INDUSTRIALES
01	METALMECÁNICA

*TRANSCRITO OF. N° 03714-2025-URH-DIGA-UNE (16.12.25)

